



Reunido el órgano de selección del concurso de méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, de fecha 19 de julio de 2023, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de 6 plazas de personal laboral temporal en la modalidad de contrato de relevo del Grupo Profesional M1, E2 y E1, Especialidades de M1-mantenimiento general, M1- laboratorio de analisis y de control de calidad, E2-operaciones de laboratorio,E1-servicios administrativos y E1-vigilancia; sujetas al IV Convenio Único para el personal de la administración general del estado, en el instituto de salud carlos iii, encomendando la preseleccion de personas aspirantes a los servicios publicos de empleo, se acuerda hacer publica la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6 de las bases de la convocatoria.

GRUPO PROFESIONAL E1 - VIGILANCIA

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS PROFESIONALES			MÉRITOS FORMATIVOS		TOTAL
			1	2	3	1	2	
1	BLAZQUEZ PEREZ	MARIA GUADALUPE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Méritos Profesionales: MÁXIMO 80 PUNTOS

Experiencia profesional en puestos de trabajo del mismo grupo profesional y especialidad o categoría profesional equivalente con funciones y tareas iguales a las asignadas a la plaza a la que se opta: **máximo 80 puntos**
 Experiencia profesional en puestos de trabajo de grupo profesional o categoría profesional igual o superior y con funciones y tareas similares a las asignadas a la plaza a la que se opta: **máximo 24 puntos**
 Experiencia profesional en puestos de trabajo de grupo profesional o categoría profesional inferior y con funciones y tareas similares a las asignadas a la plaza a la que se opta: **máximo 16 puntos**

Méritos Formativos: MÁXIMO 25 PUNTOS

Titulaciones distintas a la exigida hasta 5 puntos.Haber superado un proceso selectivo hasta 10 puntos: **máximo 10 puntos**
 Cursos, seminarios o congresos, hasta 2 puntos por cada curso, seminario o congreso siempre que tengan una duración mínima de 15 horas: **máximo 10 puntos**

La puntuación mínima para superar el proceso selectivo es de 25 puntos

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de las alegaciones pertinentes a las que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda,
 EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Juan José López Muñoz

